

**CONDADO DE DUVAL • ELECCIÓN GENERAL • 6 DE NOVIEMBRE DE 2018 •  
BOLETA DE MUESTRA DE TODAS LAS CANDIDATURAS**

De acuerdo con la Sección 101.20 de los Estatutos de Florida, Mike Hogan, el Supervisor Electoral del Condado de Duval, debe publicar en un periódico de circulación general una boleta de muestra para la Elección General del 6 de noviembre de 2018. A continuación se encuentra la lista que aparecerá en las boletas de todo el condado con los candidatos republicanos, demócratas, sin afiliación a ningún partido, libertarios, reformistas y no partidistas. No todas las candidaturas aparecen en cada boleta. Consulte su tarjeta de información del votante para determinar qué candidaturas aparecerán en su boleta. Las preguntas sobre su boleta, el lugar de votación y otra información relacionada con la elección deberán dirigirse al Supervisor Electoral, 105 E. Monroe St., Jacksonville, FL, 32202 o al (904) 630-1414 o en [www.duvalelections.com](http://www.duvalelections.com).

<p><b>SENADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS</b></p> <p>Rick Scott REP</p> <p>Bill Nelson DEM</p> <p>Por escrito _____</p> <p><b>REPRESENTANTE EN EL DISTRITO 4 DEL CONGRESO</b></p> <p>John H. Rutherford REP</p> <p>George "Ges" Selmont DEM</p> <p>Joceline Berrios NPA</p> <p>Jason Michael Bulger NPA</p> <p>Por escrito _____</p> <p><b>REPRESENTANTE EN EL DISTRITO 5 DEL CONGRESO</b></p> <p>Virginia Fuller REP</p> <p>Al Lawson DEM</p> <p><b>GOBERNADOR Y VICEGOBERNADOR</b></p> <p>Ron DeSantis REP</p> <p>Jeanette Nunez</p> <p>Andrew Gillum DEM</p> <p>Chris King</p> <p>Darcy G. Richardson REF</p> <p>Nancy Argenziano</p> <p>Kyle "KC" Gibson NPA</p> <p>Ellen Wilds</p> <p>Ryan Christopher Foley NPA</p> <p>John Tutton, Jr.</p> <p>Bruce Stanley NPA</p> <p>Ryan Howard McJury</p> <p>Por escrito _____</p>	<p><b>FISCAL GENERAL</b></p> <p>Ashley Moody REP</p> <p>Sean Shaw DEM</p> <p>Jeffrey Marc Siskind NPA</p> <p><b>DIRECTOR DE FINANZAS</b></p> <p>Jimmy Patronis REP</p> <p>Jeremy Ring DEM</p> <p>Por escrito _____</p> <p><b>COMISIONADO DE AGRICULTURA</b></p> <p>Matt Caldwell REP</p> <p>Nicole "Nikki" Fried DEM</p> <p><b>SENADOR ESTATAL EN EL DISTRITO 4</b></p> <p>Aaron Bean REP</p> <p>Billee Bussard DEM</p> <p>Joanna Liberty Tavares LPF</p> <p><b>REPRESENTANTE ESTATAL EN EL DISTRITO 11</b></p> <p>Cord Byrd REP</p> <p>Nathcely Leroy Rohrbough DEM</p> <p><b>REPRESENTANTE ESTATAL EN EL DISTRITO 12</b></p> <p>Clay Yarborough REP</p> <p>Timothy Jon Norris Yost DEM</p> <p><b>REPRESENTANTE ESTATAL EN EL DISTRITO 15</b></p> <p>Wyman Duggan REP</p> <p>Tracye Ann Polson DEM</p>	<p><b>REPRESENTANTE ESTATAL EN EL DISTRITO 16</b></p> <p>Jason Fischer REP</p> <p>Ken Organes DEM</p> <p><b>¿SE MANTENDRÁ AL JUEZ DE LA SUPREMA CORTE EN EL CARGO?</b></p> <p>Juez Alan Lawson</p> <p><b>¿SE MANTENDRÁ A LA CORTE DE APELACIONES DEL PRIMER DISTRITO EN EL CARGO?</b></p> <p>Juez Harvey Jay</p> <p>Juez Stephanie Ray</p> <p>Juez Brad Thomas</p> <p>Juez Kemmerly Thomas</p> <p>Juez Allen Winsor</p> <p><b>RECAUDADOR DE IMPUESTOS</b></p> <p>Mia L. Jones DEM</p> <p>Jim Overton REP</p> <p><b>JUNTA ESCOLAR DEL DISTRITO 2</b></p> <p>Elizabeth Andersen</p> <p>Nick Howland</p> <p><b>JUNTA ESCOLAR DEL DISTRITO 4</b></p> <p>Cynthia Smith</p> <p>Darryl Willie</p> <p><b>JUNTA ESCOLAR DEL DISTRITO 6</b></p> <p>Dave Chauncey</p> <p>Charlotte Joyce</p>	<p><b>SUELOS Y AGUA, GRUPO 1</b></p> <p>Stephen Doty</p> <p>Binod Kumar</p> <p>Allen L. Moore</p> <p>Dewitt Robinson</p> <p><b>SUELOS Y AGUA, GRUPO 3</b></p> <p>Sel Buyuksarac</p> <p>Jennifer Casey</p> <p>Russell Pelle</p> <p><b>SUELOS Y AGUA, GRUPO 5</b></p> <p>Robert M. Abene</p> <p>James Cook</p> <p><b>PUEBLO DE BALDWIN, ESCAÑO 2</b></p> <p>Kenneth Wayne Downs</p> <p>Georgeann Layman McKenna</p> <p><b>CIUDAD DE JACKSONVILLE BEACH, ESCAÑO 4</b></p> <p>Shandy Thompson</p> <p>Cory Nichols</p> <p><b>CIUDAD DE JACKSONVILLE BEACH, ESCAÑO 5</b></p> <p>Georgette E. Dumont</p> <p>Joseph Loretta</p> <p><b>CIUDAD DE JACKSONVILLE BEACH, ESCAÑO 6</b></p> <p>Sandy Golding</p> <p>Dan Janson</p> <p><b>CIUDAD DE NEPTUNE BEACH, ESCAÑO 4</b></p> <p>Josh Messinger</p> <p>Tom Patton</p>	<p><b>CIUDAD DE NEPTUNE BEACH, ESCAÑO 5</b></p> <p>Fred Jones</p> <p>Beau Maurer</p> <p><b>DISTRITO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE TOLOMATO, ESCAÑO 4</b></p> <p>Cherya Cavanaugh</p> <p>Tiffany Davis-Baer</p> <p><b>DISTRITO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE TOLOMATO, ESCAÑO 5</b></p> <p>Ron Howland</p> <p>Daniel J. Pasky</p> <p><b>DISTRITO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE BARTRAM SPRINGS, ESCAÑO 2</b></p> <p>James Edward Chipman</p> <p>Roger Sulimirski</p> <p><b>DISTRITO DE DESARROLLO COMUNITARIO DE PRINCIPAL ONE, ESCAÑO 5</b></p> <p>David L. Cattell</p> <p>Michelle S. McCannon-deGaris</p>
---	---	---	---	--

<p><b>N.º 1 ENMIENDA CONSTITUCIONAL ARTÍCULO VII, SECCIÓN 6 ARTÍCULO XII, SECCIÓN 37 TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Aumento de la Exención sobre los Impuestos a la propiedad de la Vivienda Familiar (Homestead)</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Se propone una enmienda a la Constitución del Estado con el fin de aumentar la exención fiscal de la vivienda familiar mediante la exención de la tasación fiscal de la propiedad de la vivienda familiar superior a \$100.000 y hasta \$125.000 para todos los gravámenes, a excepción de los gravámenes para distritos escolares. La enmienda entrará en vigencia el 1 de enero de 2019</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 4 ENMIENDA CONSTITUCIONAL ARTÍCULO VI, SECCIÓN 4 TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Enmienda de Restablecimiento de Derechos al Voto</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>La presente enmienda restablece los derechos de votación de los Floridianos que han sido condenados por delitos graves después de que cumplan todos los términos de su sentencia, lo que incluye la libertad condicional o provisional.</p> <p>La enmienda no regiría para aquellos condenados por homicidio o delitos sexuales, a quienes se les seguiría prohibiendo de manera permanente votar, a menos que el Gobernador y el Gabinete votaran para restablecer sus derechos de votación según cada caso en particular.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 6 REVISIÓN CONSTITUCIONAL ARTÍCULO I, SECCIÓN 16 ARTÍCULO V, SECCIONES 8 Y 21 ARTÍCULO XII, NUEVA SECCIÓN TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Derechos de las Víctimas de Delitos; Jueces</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Establece derechos constitucionales para las víctimas de delitos; exige que los tribunales faciliten los derechos de las víctimas; autoriza a las víctimas a hacer respetar sus derechos durante los procesos penales y de justicia juvenil. Exige que los jueces y los oficiales de audiencia interpreten de manera independiente los estatutos y las reglas en lugar de deferir a la interpretación de la agencia gubernamental. Aumenta la edad obligatoria de jubilación de jueces y magistrados estatales desde setenta a setenta y cinco años; elimina la autorización para completar el término judicial si la mitad del plazo se ha cumplido antes de la edad de jubilación</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>NN.º 10 REVISIÓN CONSTITUCIONAL ARTÍCULO III, SECCIÓN 3 ARTÍCULO IV, SECCIONES 4 Y 11 ARTÍCULO VIII, SECCIONES 1 Y 6 TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Estructura y Operación del Gobierno Estatal y Local</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Requiere legislatura para conservar el Departamento de Asuntos de Veteranos. Asegura la elección de alguaciles, tasadores de propiedad, supervisores de elecciones, recaudadores de impuestos y secretarios de tribunal en todos los condados; elimina la capacidad de los estatutos del condado para abolir, cambiar el mandato, transferir deberes o eliminar la elección de estas oficinas. Cambia la fecha de inicio de la sesión legislativa anual en los años pares de marzo a enero; elimina la autorización de la legislatura para fijar otra fecha. Crea una oficina de seguridad nacional y contraterrorismo dentro del departamento de aplicación de la ley.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 12 REVISIÓN CONSTITUCIONAL ARTÍCULO II, SECCIÓN 8 ARTÍCULO V, SECCIÓN 13 ARTÍCULO XII, NUEVA SECCIÓN TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Cabildeo y Abuso de Poder por parte de Funcionarios Públicos</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Expande las restricciones actuales sobre el cabildeo para obtener compensación por parte de ex funcionarios públicos; crea restricciones al cabildeo por compensación para funcionarios públicos en servicio y ex magistrados y jueces; proporciona excepciones; prohíbe el abuso de un cargo público por parte de funcionarios públicos y empleados para obtener un beneficio personal.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p><b>N.º 2 ENMIENDA CONSTITUCIONAL ARTÍCULO XII, SECCIÓN 27 TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Limitaciones sobre las Tasaciones Fiscales de las Propiedades</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Se propone una enmienda a la Constitución del Estado con el fin de conservar de manera permanente las disposiciones actualmente vigentes, las que limitan el aumento de las tasaciones fiscales sobre las propiedades en propiedades determinadas específicas que no sean destinadas a la vivienda familiar, a excepción de los gravámenes para distritos escolares, a un 10% anual. Si se aprueba, la enmienda eliminará la revocación programada de dichas disposiciones para el 2019 y entrará en vigencia el 1 de</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 5 ENMIENDA CONSTITUCIONAL ARTÍCULO VII, SECCIÓN 19 TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Voto Mayoritario Requerido para Imponer, Autorizar o Aumentar los Impuestos o Tasas Estatales</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Se prohíbe al sistema legislativo imponer, autorizar o aumentar los impuestos o tasas estatales, a excepción de cuando dos tercios de la membresía de cada casa del sistema legislativo hayan aprobado la legislación a través de una ley que no contenga ninguna otra materia. Esta propuesta no autoriza un impuesto o tasa estatal que esté prohibido por la Constitución y no aplica a ningún impuesto o tasa impuesta por, o autorizada para su imposición por, un condado, municipalidad, junta escolar o distrito especial.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 7 REVISIÓN CONSTITUCIONAL ARTÍCULO IX, SECCIONES 7 Y 8 ARTÍCULO X, NUEVA SECCIÓN TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Beneficios para los Sobrevivientes de Miembros de Primeros Auxilios y Miembros Militares; Colegios y Universidades Públicas</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Concede el pago obligatorio de beneficios por fallecimiento y la exención de ciertos gastos de educación a los sobrevivientes calificados de ciertos miembros de primeros auxilios y miembros militares que mueran realizando tareas oficiales. Exige una supermayoría de votos de los administradores universitarios y de la junta de gobernadores del sistema universitario estatal para recaudar o imponer todas las tarifas autorizadas legislativamente si la ley requiere la aprobación de dichos organismos. Establece el sistema de colegios estatales existente como una entidad constitucional; proporciona estructura de gobierno.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 11 REVISIÓN CONSTITUCIONAL ARTÍCULO I, SECCIÓN 2 ARTÍCULO X, SECCIONES 9 Y 19 TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Derechos de Propiedad; Eliminación de la Disposición Obsoleta; Estatutos Criminales</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Elimina el lenguaje discriminatorio relacionado con los derechos de propiedades determinadas. Elimina el lenguaje obsoleto derogado por los votantes. Elimina la disposición de que la enmienda de un estatuto penal no afectará el enjuiciamiento o las sanciones para un delito cometido antes de la enmienda; retiene la disposición actual que permite el enjuiciamiento de un delito cometido antes de la derogación de un estatuto penal.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 13 REVISIÓN CONSTITUCIONAL ARTÍCULO X, NUEVA SECCIÓN ARTÍCULO XII, NUEVA SECCIÓN TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Fin a las Carreras Caninas</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Elimina progresivamente las carreras caninas comerciales relacionadas con apuestas para el 2020. Otras actividades de juego no se ven afectadas.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>
<p><b>N.º 3 ENMIENDA CONSTITUCIONAL ARTÍCULO X, SECCIÓN 29 TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Control de Apuestas en Florida por parte de los Votantes</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>La presente enmienda garantiza que los votantes de Florida tengan el derecho exclusivo a decidir si autorizar o no las apuestas en casinos, exigiendo que para que estas sean autorizadas conforme a la ley de Florida, deban ser primero aprobadas por los votantes de Florida de conformidad con el Artículo XI, Sección 3 de la Constitución de Florida. Afecta los artículos X y XI. Define las apuestas en casinos y aclara que la presente enmienda no discrepa con la ley federal respecto a los convenios entre tribus y el estado</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 9 REVISIÓN CONSTITUCIONAL ARTÍCULO II, SECCIÓN 7 ARTÍCULO X, SECCIÓN 20 TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Prohibición de la Perforación de Petróleo y Gas en Alta Mar; Prohibición del Fumado de Cigarrillos Electrónicos en Lugares de Trabajo Encerrados.</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Prohíbe la perforación para la exploración o extracción de petróleo y gas natural debajo de todas las aguas estatales entre la línea de media alta y los límites territoriales más alejados del estado. Agrega, con excepciones, el uso de dispositivos electrónicos generadores de vapor a la prohibición actual de consumo de tabaco en lugares de trabajo encerrados; permite ordenanzas locales de vapor más restrictivas.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 11 REVISIÓN CONSTITUCIONAL ARTÍCULO I, SECCIÓN 2 ARTÍCULO X, SECCIONES 9 Y 19 TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Derechos de Propiedad; Eliminación de la Disposición Obsoleta; Estatutos Criminales</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Elimina el lenguaje discriminatorio relacionado con los derechos de propiedades determinadas. Elimina el lenguaje obsoleto derogado por los votantes. Elimina la disposición de que la enmienda de un estatuto penal no afectará el enjuiciamiento o las sanciones para un delito cometido antes de la enmienda; retiene la disposición actual que permite el enjuiciamiento de un delito cometido antes de la derogación de un estatuto penal.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>N.º 11 REVISIÓN CONSTITUCIONAL ARTÍCULO I, SECCIÓN 2 ARTÍCULO X, SECCIONES 9 Y 19 TÍTULO DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Derechos de Propiedad; Eliminación de la Disposición Obsoleta; Estatutos Criminales</p> <p><b>RESUMEN DE LA PAPELETA DE VOTACIÓN:</b></p> <p>Elimina el lenguaje discriminatorio relacionado con los derechos de propiedades determinadas. Elimina el lenguaje obsoleto derogado por los votantes. Elimina la disposición de que la enmienda de un estatuto penal no afectará el enjuiciamiento o las sanciones para un delito cometido antes de la enmienda; retiene la disposición actual que permite el enjuiciamiento de un delito cometido antes de la derogación de un estatuto penal.</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>	<p><b>BOLETA SIN VALOR JURÍDICO QUE CONVOCA A LA APROBACIÓN MEDIANTE REFERENDUM DE CUALQUIER VENTA DE JEA MAYOR DEL 10 %</b></p> <p>¿Debería el Concejo de la Ciudad de Jacksonville convocar a un referéndum vinculante para aprobar los términos y condiciones de cada acción del Concejo de la Ciudad que apruebe la venta de más del 10 % de JEA?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p> <p><b>REFERENDUM DE ATLANTIC BEACH ENMIENDAS PROPUESTAS A LOS ESTATUTOS DE ATLANTIC BEACH PARA MODIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA COMISIÓN DE LA CIUDAD</b></p> <p>¿Deberían modificarse los procedimientos electorales de la Comisión de la Ciudad establecidos en las Secciones 40 y 41 de los Estatutos de la Ciudad de Atlantic Beach para eliminar el requisito de celebrar elecciones primarias para todos los escaños de la Comisión y establecer, en su lugar, que las elecciones generales para todos los escaños de la Comisión se determinen mediante una pluralidad de votos emitidos y, además, que las referencias a elecciones "primarias" en las Secciones 14 y 39 de los Estatutos se sustituyan con elecciones "generales"?</p> <p><input type="radio"/> Sí</p> <p><input type="radio"/> No</p>

**VOTACIÓN ADELANTADA** 20 sitios de Votación Adelantada estarán abiertos del 22 de octubre al 4 de noviembre de 2018. Debe presentar una identificación con fotografía y firma para votar. Si no tiene disponible una identificación aceptable, se le emitirá una boleta provisional.

**UBICACIONES, DÍAS y HORARIOS DE LUNES A DOMINGO, DE 10:00 A. M. A 6:00 P. M.**

Biblioteca Comunitaria Argyle	7973 Old Middleburg Rd. South
Biblioteca Comunitaria Beaches	600 3rd St., Neptune Beach
Biblioteca Comunitaria Bradham & Brooks	1755 Edgewood Ave. West
Centro Comunitario Schell Sweet del EWC	1697 Kings Rd
Centro Comercial Gateway	910 West 44th St.
Biblioteca Regional Highlands	1826 Dunn Ave.
Centro Comunitario Legends	5130 Soutel Dr.
Biblioteca Comunitaria Mandarin	3330 Kori Rd.
Biblioteca Comunitaria Murray Hill	918 Edgewood Ave. South
Centro Comunitario Oceanway	12215 Sago Ave. West
Biblioteca Regional Pablo Creek	13295 Beach Blvd.
Biblioteca Regional Regency Square	9900 Regency Square Blvd.
Biblioteca Comunitaria San Marco	1513 LaSalle St.
Biblioteca Comunitaria South Mandarin	12125 San Jose Blvd.
Biblioteca Regional Southeast	10599 Deerwood Park Blvd
Centro Universitario de la UNF	12000 Alumni Dr
Biblioteca Comunitaria University Park	3435 University Blvd. North
Biblioteca Regional Webb Wesconnett	6887 103rd St.
Biblioteca Comunitaria West	1425 Chaffee Rd. South

**OFICINA PRINCIPAL DEL SUPERVISOR ELECTORAL\* • 105 East Monroe Street (Centro de Jacksonville)**

**\*HORARIOS SOLO PARA ESTE SITIO:**

**de Lunes a Viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.,  
Sábados y Domingos de 10:00 a. m. a 6:00 p. m.**



Attest  
Mike Hogan  
Duval County, Supervisor of Elections  
For more information, call 630-1414